



SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 023 - 2021

ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 08 DE JULIO DEL 2021.

Hoy día Jueves ocho de julio del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones se reúne previa convocatoria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuaces Quelal en su calidad de Alcalde y contando con la presencia de los señores Concejales Ldo. Benavides Herrera Carlos Alfonso Dr. Chuga Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cualcal Morillo José Luis, Ing. Ibujes Andrade Santiago Paul, Ing. Méndez Chaca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretar(a) de Concejo la Abg. Auris Talena Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General a Representantes de la Cooperativa Iguán perteneciente al Barrio Norte de la parroquia de San Isidro, cantón Espejo, Provincia del Carchi, en atención al OFICIO N°-1426PSI-2021 suscrito el 02 de julio del 2021, por el señor Ing. Wilson Quinteros y la señora Ing. Zofa Imbaquingo Presidente del GAD Parroquial de San Isidro y Presidente de la Cooperativa Iguán respectivamente, quienes expandrán su preocupación por las consecuencias ambientales que acarrearía la construcción de un madero de asía escuela para la producción florícola en la Cooperativa que representan.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 022 del GADM Espejo efectuada el día jueves 01 de julio del 2021.
6. Lectura, análisis y resolución para Autorizar la Transferencia en calidad de DONACIÓN de un bien inmueble de propiedad Municipal con los siguientes linderos: NORTE - Camino de tránsito público, SUR Y ORIENTE.- Propiedad del señor Celimo Salazar López y OCCIDENTE.- La carrera Diez de Agosto, LOTE DE TERRENO ubicado en la carrera diez de agosto de la parroquia de San Isidro, donde actualmente funciona el Centro de Salud de la parroquia, en atención al Of. N° 335-GADM-E-S suscrito el 5 de julio del 2021 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador síndico del GAD Municipal de Espejo y de conformidad a lo que establece el Art. 60 literal n) del COOTAD.
7. Lectura, análisis y resolución para Autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo y el GAD Parroquial El Goaital Nro. 010-2021, cuyo objeto es: "Adquiriendo el Estaje en la calle principal de Corazón de Mundo Nuevo, parroquia El Goaital, Cantón Espejo, Provincia del Carchi", en atención al Of. N° 336-GADM-E-S suscrito el 6 de julio del 2021 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo y de conformidad a lo que establece el Art. 60 literal n) del COOTAD.
8. Lectura, análisis y resolución para Autorizar el Ejecutivo Municipal gestione y obtenga recursos en atención al Of. N° 338-GADM-E-S suscrito el 6 de junio del 2021 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo para el Financiamiento de los Proyectos de normalización:

Ing. Arnaldo Cuaces
ALCALDE

García Benavides
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Jose Luis Cualcal
CONCEJAL

García Herrera
CONCEJAL

Juan Carlos Mayanquer
CONCEJAL



Municipios Gobernadores

SECRETARÍA GENERAL

> Estudios Definitivos para la Ampliación de los Sistemas de Alcantarillado de los Sectores en Servicio, incluido los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad El Ángel, Cantón Espejo, Provincia del Carchi;

> Regeneración Urbana y Recuperación de la Av. Eugenio Espejo, Eje Central de Ingreso a la ciudad El Ángel y Mejoramiento de Aceras;

> Estudios de Factibilidad e Ingeniería Definitivos de las Vías de Acceso a la Reserva Ecológica El Ángel Tramo El Ángel - El Voladero;

> Implementación de una Planta de Extracción de Alcohol y Almidón, en el Cantón Espejo.

9. Informe de Alcaldía N° 027 - 2021.

10. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: Un saludo cordial para todos los presentes que nos honran con su presencia, una cordial bienvenida esta es su casa el Municipio de Espejo con las puertas abiertas para la ciudadanía hoy y siempre, un atento cordial, cariñoso saludo para nuestro señor Vicealcalde, para nuestros señores Concejales, para nuestra señorita Secretaria, para nuestro señor Juridico bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Concejo, quiero agradecerles muchísimo su comprensión por haber aceptado mis ausencias en las dos últimas Sesiones y quiero felicitar la forma como el señor Vicealcalde ha llevado con eficiencia y con una visión de avanzar hacia nuestros objetivos, muchas gracias señor Vicealcalde, quiero decirles que, definitivamente cuando la situación es apremiante me veo en la penosa necesidad de poder delegar gracias al Todopoderoso contamos con un Vicealcalde con la capacidad la visión que corresponde en función de que lo que nosotros tratamos en las Sesiones puedan avanzar y no queden estancados, con este saludo protocolario le vamos a solicitar a la señora Secretaria que proceda con la constatación del quórum.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUóRUM.

Se procede por parte de Secretaria a constatar el quórum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, es decir que, contamos con el quórum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quórum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H14.

TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al Orden del Día preparado para la Sesión, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual los miembros de la Cámara Edilicia por unanimidad, están de acuerdo en aprobar el Orden del Día preparado para la presente Sesión sin observación y/o modificación y/o inclusión alguna.

CUARTO: RECIBIR EN COMISION GENERAL A REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA IGUAN PERTENECIENTE AL BARRIO NORTE DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO, CANTON ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, EN ATENCION AL OFICIO

| | | |
|----------|--|------------------|
| ALCALDE | | Alfredo Cuevas |
| CONCEJAL | | Carlos Benavides |
| CONCEJAL | | Byron Orjiga |
| CONCEJAL | | José Luis Cuevas |
| CONCEJAL | | Gerardo López |
| CONCEJAL | | Iván Sánchez |



SECRETARÍA GENERAL

Nº-142P/SI-2021 SUSCRITO EL 02 DE JULIO DEL 2021, POR EL SEÑOR ING. WILSON QUINTEROS Y LA SEÑORA ING. ZOILA IMBAQUINGO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO Y PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA IGUÁN RESPECTIVAMENTE, QUIENES EXPONDRÁN SU PREOCUPACIÓN POR LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES QUE ACARRAERÍA LA CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE ALTA ESCALA PARA LA PRODUCCIÓN FLORICOLA EN LA COOPERATIVA QUE REPRESENTAN.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura a dar lectura al Oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde tome la palabra manteniéndose lo siguiente: queremos extender un atento cordel y cariñoso saludo para el señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro, para el señor Vocal Ing. Pilla y para toda la Comisión, la señorita Presidenta del Barrio Igúan, quiero decirles que estas puertas del Municipio siempre van a estar abiertas, con la mejor predisposición de quienes somos sus servidores para poder escuchar sus peticiones, definitivamente estos son los espacios donde nosotros podemos discutir, conversar, basados específicamente en la normativa técnica, la normativa legal y obviamente en la necesidad de la gente, para eso tenemos acá a nuestros Comparadores, donde está el Ing. Rospazán me hacen el mismo favor de llamado, para que pueda escuchar también la intervención de la Comisión porque cuando se trata de este tipo de procesos hay los departamentos involucrados dentro del Municipio, quienes se encargan de hacer los estudios y dar trámite para posteriormente dar una respuesta sea esta afirmativa o negativa a las peticiones de los ciudadanos, que pasó con el Ingeniero, con esto mis estimados amigos quiero decirles que vamos a poner toda la atención necesaria en función de que existan los fundamentos de juicio para que la Cámara Edilicia pueda decidir lo mejor para la gente y apagado a derecho sin tener que vulnerar ningún derecho ciudadano, trasladamos la palabra a la señorita Presidente del Barrio o al señor Presidente de la Junta, como ustedes lo tengan planificado intervenir, procedan por favor, luego de lo cual toma la palabra la Ing. Zoila Imbaquingo Presidente de la Cooperativa Igúan quien el respecto manifiesta: muchas gracias señor Alcalde, señores concejales, muchas gracias por la apertura que gusto tener este Municipio de puertas abiertas, donde nosotros como ciudadanos podamos manifestar nuestras inquietudes o dudas, en este caso pues hemos venido aquí una pequeña delegación del Barrio Norte como ya ha dado lectura la señorita Secretaria por una preocupación muy fuerte porque el impacto ambiental que puede causar es muy fuerte en nuestra población, estamos hablando dentro de los límites de lo que es el Barrio Norte, la Cooperativa del Barrio Igúan de la cual soy representante está junto al barrio Norte, nada más que tenemos un proceso de hace tres periodos de apertura de una calle que está en medio proceso o está indemnizado una de las personas que habita que, que son parte para la apertura de la calle pero estamos hablando de plena zona urbana, inclusive nosotros los propietarios de los lotes de terreno allí donde yo tengo mi vivienda pagamos impuestos Preal Urbano, la Municipalidad durante todo este tiempo, estamos hablando de una Cooperativa que se forjó con manos de Mujeres en este caso mi Madre me heredó ese sitio a través del tejido compraron ese terreno, se urbanizó, se abrieron calles, existen todos los servicios básicos, porque la visión es ampliar el caso urbano, entonces es justamente junto a nuestra Cooperativa que el señor Menasalvas tiene una propiedad de dos hectáreas y es donde ha empezado a implementar una Plaza de Producción Florícola, inclusive yo decía, nosotras como buenas vecinas, porque en su mayoría somos Mujeres las propietarias de allí, hemos estado gestionando un proyecto de

ALCALDE
Ing. Amador Cuacur
[Signature]

CONCEJAL
Carlos Benavides
[Signature]

CONCEJAL
Byron Chigra
[Signature]

CONCEJAL
Gustavo Cuacur
[Signature]

CONCEJAL
Santiago Torres
[Signature]

CONCEJAL
Luisa María
[Signature]



SECRETARÍA GENERAL

riego para Chacras, en algún momento inclusive en el anterior periodo hablamos el señor representante de ello, inclusive de ahí al señor lo hemos hecho porque una pensó en esa visión social, en esa visión colectiva entonces viendo ello y estamos hablando del Barrio Educativa San Isidro no está ni a un kilómetro unos quinientos metros tal vez, tenemos la Unidad Educativa donde tenemos a nuestros hijos, dentro de esa misma periferia estamos hablando del Centro de Adultos Mayores donde tiene su propiedad y realizan sus reuniones, sus actividades, entonces si nos sentimos bastante afectados, tal vez la posibilidad económica al señor le permite hacer esta inversión, para mucha gente puede ser importante porque tal vez puede generar plazas de trabajo, pero no puede ser dentro de la periferia Urbana porque nos afecta a nosotros, deseamos con el mismo esta lindando el terreno, por allí tenemos nuestras casas, nosotros nos dedicamos a la crianza de animales menores, lo que es cuyes, aves, porque esa es nuestra forma de sustento, esta pandemia nos ha afectado mucho y a mí me preocupa que, después de todo lo que hemos vivido no logremos sobrellevar todavía estos efectos de la Pandemia, sin embargo estamos pensando ahora en implementar una Planta de Producción Florícola dentro de nuestros espacios, entonces esa es nuestra queja, tal vez nuestra Delegación es corta, inclusive tenemos sumado también al Presidente del Barrio que después se nos echó para atrás, lamentablemente la manipulación de la información hace que la gente se intimide y que luego se eche para atrás (entramos recogidas las firmas, estábamos sumando más, ampliando más el proceso de recolección de las firmas, sin embargo a veces ya la gente se echa para atrás por este mal manejo de la información y a veces el poder económico hace que la gente se amedrente, sin embargo nosotros aquí como mujeres y gracias a las Autoridades de nuestra parroquia que nos están acompañando vamos esa queja, quejas de Mujeres, de Madres Jelas de Hogar, de nuestros Adultos Mayores, de nuestros Niños, de toda la Colectividad del Barrio Norte y por que no decirlo de toda la colectividad de nuestra parroquia San Isidro, porque implementar una Planta Florícola lo decíamos en el Oficio, eso es marejo de pesadas cien por ciento, deseamos que la tecnología no hay aquí como para decir que se va a producir una orgánica de flores o como para decir que no va haber afectación, entonces nuestra economía se va a ver afectada, nuestra salud se va a ver afectada y nos sentimos bien preocupados entonces yo esperaré, bueno esperaríamos en representación del Barrio que, la normativa que aquí como Municipalidad se maneja tenga una regulación donde diga a corto distanciamiento del Centro Poblado no se puede implementar, donde se hable también de un adecuado Plan de Manejo Ambiental, donde se hable también de un proceso de Participación Social Ciudadana que sea digno en coherente con este tipo de implementación de procesos productivos, no nos vamos en contra que las personas que tengan cierta capacidad económica lo hagan, pero que no lo hagan dentro de nuestra vecindad, eso de mi parte, el señor Alcalde toma la palabra y dice: muchas gracias señora Presidenta por su intervención, si hay alguien más de la Comisión que desee intervenir por favor trasladamos la palabra, ante lo cual toma la palabra el señor Ing. Wilson Quiñeros Presidenta del GAD Parroquial de San Isidro quien al respecto

- ALCALDE
Ing. Amalio Cusca
- CONCEJAL
Carlos Benavides
- CONCEJAL
Byron Chungá
- CONCEJAL
José Luis Cuzca
- CONCEJAL
Santiago Quija
- CONCEJAL
Miguel Meléndez



Municipalidad de Espejo

SECRETARÍA GENERAL

manifestar: señor Alcalde un saludo cordial, estimados amigos, señores Concejales, señor Vicealcalde, Doctor Síndico Procurador, estimados Técnicos de la Municipalidad, Presidente de la Cooperativa de Vivienda Iguán, compañero Vocal Wilson Pilla, doña Carmita López que nos acompaña en esta Comisión ciertamente nos habíamos reunido en el Barrio Norte en un domicilio para analizar este tema de impacto ambiental que va a tener la Población, sabemos que el Municipio otorga el Permiso de Uso del Suelo, el Gobierno Provincial a su vez la Licencia Ambiental y el Ministerio del Ambiente también su respectivo permiso, en una de las normativas dice que estos inversederos, o esta infraestructura turística debe estar ubicada en el sector rural y cierto es, está en el sector rural de lo que yo conozco ya tiempos hecho las investigaciones, pero lamentablemente cuando existe la posibilidad de ponerle el sector rural está en el sector rural pero para mí está en el sector urbano, yo tengo una propiedad encima del Cementerio, eso sí es rural pero vamos aquí a Catastros y dicen sector Urbano, entonces realmente hay una contradicción de la contradicción donde, quienes hacen la regulación de estos temas no ven estos aspectos técnicos que a la postre van a venir a perjudicar o afectar más bien a la población, el inversedero que ya se está construyendo con los respectivos permisos que ya lo van a venir a decir los Técnicos porque ya están leyendo los papeles sí, ellos van a decir que eso tiene asidero legal yo ya me adelanto en decir eso, sí tiene asidero legal ya los vamos a escuchar, pero realmente nosotros como pobladores sí estamos preocupados de que un inversedero turístico donde se utilizan fungicidas, herbicidas, pesticidas y todo lo que termine en "cida" se va a implementar en el Centro de la población urbana, está pendiente compañeros Concejales la apertura de una vía por ese sector, que por la mala gestión del anterior Abogado del Municipio se hizo hacer los papeles que no se debieron hacer le comete a Zolilla se le hizo gastar al afectado en Declaraciones Juramentadas, en Posesiones Efectiva y de que al todavía no tenía título de propiedad y hoy se le exige que primero tenga la Escritura para poderle indemnizar pero sí el ya hizo un gasto no puede duplicar otro gasto, estamos pensando en poner una cuota como Autoridades y como habitantes del sector para poder devolverle lo que ya gastó y que pueda hacer las escrituras, entonces señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos sí tenemos una gran preocupación venimos saliendo de una pandemia donde algunos amigos, seres queridos se nos han ido y la contaminación de los fungicidas y de todos los pesticidas eso sí afecta al sistema nervioso, el cerebro al sistema respiratorio y sí no lo hacemos de una manera controlada y consciente las consecuencias le vamos a tener, a lo mejor en nosotros o a lo mejor en los que viene atrás, está en las manos de Ustedes quienes son los que otorgan el Permiso de Uso de Suelo y sí es que existe la posibilidad todavía apelamos a Ustedes para que se hagan las debidas rectificaciones a tiempo caso contrario esto solamente quedará en la retórica y no pasará a mayores, nos dirán y cómo en Tumaco ya escuchó eso, y cómo en otros lados sí las casas están ahí, cierto, pero allí con graves consecuencias, sí hacemos un estudio y pedimos el historial de cómo fue antes la población y cómo está hoy la salud de esta población vamos a encontrar que la afectación de salud es muy grande, entonces compañeros, señor Alcalde, señores concejales, señores Técnicos está en sus manos todavía, hasta ahí mi intervención señor Alcalde, el señor Alcalde al respecto manifiesta: gracias su intervención señor Presidente, si hay alguien más de la Comisión que desee intervenir, por favor trasladamos la palabra, caso contrario procederemos a escuchar la exposición por parte de los Técnicos no sin antes mencionar señor Presidente que nosotros somos una institución que no actuamos en base a

5

ALCALDE
 Ing. Alexander Cárdenas

CONCEJAL
 Carlos Barrantes

CONCEJAL
 Byron Ortega

CONCEJAL
 Jorge Luis Cuello

CONCEJAL
 Santiago Torres

CONCEJAL
 Marco Polo



SECRETARÍA GENERAL

conjeturas, nada subjetivo, todo aquello que la Ley nos permite, si nosotros recibimos una solicitud para un proceso y esta solicitud cumple con lo requerido, basado en lo que estipula la Ley y las instituciones pertinentes, nosotros estamos obligados a darle paso, porque nosotros estamos obligados a hacer lo que está escrito, lo que la Ley nos dice, no lo que nosotros quizá suponemos, mis estimados Compañeros alguien más que desee intervenir por parte de la Comisión no, entonces vamos a darle paso al Compañero primero respecto a Uso del Suelo cómo está esta parte en donde se está interviniendo con este fin, a quien le corresponde esto, hágame el inmenso favor Ingeniero, ante lo cual toma la palabra el señor Ing. Luis Humberto Raspañez Director de Gestión de Obras Públicas del GAD Municipal de Espejo quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: en lo que corresponde a lo que el señor Alcalde ha manifestado del Uso del Suelo voy a empezar mi exposición de la siguiente manera, aunque como dijo ya el señor Presidente están revisando los papeles y van a decir todo tienen, simplemente yo voy a hacer la exposición como así lo ratificó el señor Alcalde, en base a la documentación, así se rigen las instituciones, así se rige un Estado de Derecho con documentos con Leyes y eso tenemos nosotros que ser responsables y también acatar lo que dicen estas Leyes, bien como ustedes conocen el Cantón Espejo tiene mucha intervenciones Florícolas muchas de ellas inician procesos otras parece que se quedan en el medio, por qué digo esto, porque antes de empezar con esta infraestructura en este sector el dueño que es el señor Manosalvas ha iniciado con el trámite que corresponde, que es los Permisos de Uso de Suelo, así ha iniciado y lo ha solicitado con Oficio del diecisiete de junio del dos mil veintuno, entonces una vez que hace la solicitud, nosotros señores concejales tenemos la Ordenanza que data del año mil novecientos noventa y nueve en lo que regula el Uso y toda lo normalva para lo que esas plantaciones Florícolas más allá de eso no hemos tenido yo he solicitado a través de un documento a la Secretaría General que se me extienda si es que existe fuera de esta Ordenanza, a lo que me manifestaron que no exista por lo tanto esta es la única Ordenanza que regula para la Construcción de las Florícolas, nosotros en base a la Ordenanza hemos en primer lugar solicitado a la Jefatura de Avalúos y Catastros nos indique, nos diga si este predio que corresponde al señor Manosalvas se encuentra en el área urbana o se encuentra en el área rural, el Predio es el Manosalvas cero treinta y cinco treinta y dos, perteneciente al señor Manosalvas con cédula de identidad cero cuatro cero cuatro cuatro seis ocho dos nueve, por su parte el jefe de Avalúos y Catastros con fecha veinticuatro de junio mediante Oficio cero setenta y tres manifiesta que: en atención al oficio enviado por la Dirección de Obras Públicas, pongo en su conocimiento que en nuestra base de datos el predio con clave catastral cero cuatro cero treinta y cinco treinta y dos del señor Francisco Manosalvas pertenece al sector Rural parroquia de San Isidro, continúa indicando, así lo expresa el Compañero Perito Geomensor Francisco Lema que está aquí presente e incluye las respectivas ubicación del lote con las fotografías adjuntas, en base a esto la Dirección de Obras Públicas para dar el trámite pertinente revisa la documentación principalmente respecto a lo que dice el informe de Avalúos y Catastros y procede también a revisar lo que corresponde a los licenciamientos y permisos ambientales que corresponde y más posterior de mi va a exponer al Ing. Emerson Bravo como encargado de Medio Ambiente, por nuestra parte una vez revisado se ha hecho la constatación de campo, se ha hecho la revisión y se ha emitido los respectivos rállos para que se pueda construir esta infraestructura, el uso de suelo nos dice que tiene un calle que, desde la calle principal tiene que retirarse diez metros con cuarenta centímetros para que pueda implementar línea que

6

ALCALDE
Ing. Américo Cuacés

CONCEJAL
Carlos Eleazar Vich

CONCEJAL
Byron Chingá

CONCEJAL
Abel Lina Cuacés

CONCEJAL
Santiago Juyra

CONCEJAL
Alfonso Méndez



SECRETARÍA GENERAL

conservar este retro los laterales también tiene que dejar de los dos lados mínimo tres metros de retro a cada lado, eso en la parte un poco ya más técnica y hasta ahí hemos emitido lo que corresponde el Uso de Suelo para que inicie con lo que le corresponde y con lo que le falta hasta obtener el Permiso definitivo para construir que eso está en trámite de realización por cuanto la parte ambiental que ya lo va a explicar el Compañero me parece que está en trámite, estos días ya me parece que ha tenido definitivamente los Permisos Ambientales y se está a la espera de aquello señor Alcalde, entonces hasta ahí puedo informar la documentación que nosotros hemos dado a Ustedes aquí presentes señor Alcalde, señores Concejales, luego de lo cual se concede la palabra al señor Ing. Emerson Bravo Director de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local del GAD Municipal de Espejo, quien saludando a los presentes al respecto manifiesta lo siguiente: antes de iniciar este análisis me permiten hablar dos cosas, principalmente nosotros tenemos un Plan Nacional de Desarrollo donde contiene los nuevos objetivos de desarrollo, de los cuales los GADs asumimos las competencias en base a estos Planes Nacionales de Desarrollo y uno de ellos es el objetivo cinco que es: fomentar la producción que es una competencia exclusiva de los GADs Parroquiales Rurales a los cuales nosotros somos competentes Concejales y en este caso me permito observar en el Plan de Ordenamiento del GAD Parroquial de San Isidro que todavía está válido el PDOT anterior, y en una de ellas en lo que es el Coeficiente de Uso del Suelo o el Coeficiente de Ordenamiento Territorial que son el CUS o el COT manifiesta: "desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y trabajo con participación de grupos minoritarios, así mismo de incentivar apoyos económicos y emprendimientos a nuevos productos", continúa al respecto manifiesto: esta es una de las políticas que el PDOT de Ustedes indica, más allá de la Planificación Nacional tenemos una Planificación Territorial que nos incide a que nosotros generemos producción, generemos iniciativas productivas, después de esto permítame decir que nosotros en la cuestión ambiental siempre tenemos que estar apagados a las Normas y en este caso el COA Código Orgánico Ambiental es el último que ha salido en la normativa ambiental, en las cuales también nos da los niveles de impacto, lo que causan las infraestructuras por eso no emiten normativa o resoluciones a cada momento para nosotros poder aplicar a cada momento en las instituciones Municipales especialmente se ha dado en el sector de las infraestructuras, en los asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad para poder regular, para poder normar estos impactos, en la agricultura han sido poco incisivos porque permítame solo un historial hacia cinco años, había unas políticas de normas los estable de las ganaderías y entonces ahí generamos un peso de impacto por la producción de metales pero eso se quedó ahí, porque económicamente estamos contradiciéndonos, haber, contaminamos, conservamos o producimos, una de las cosas que tiene que existir, para el Código Orgánico Ambiental decía conservar y la comedia por donde comemos, entonces ahí está unos nuevos reglamentos de la Ley de Seguridad Alimentaria para poder nosotros facilitar la alimentación, entonces nosotros es estos casos, permítame referirme únicamente al Código Orgánico Ambiental al Art. 160 del Reglamento Institucional del Sistema Único de Manejo Ambiental que a todas las instituciones nos indican que todo emprendimiento que toda actividad que genere impactos o posibles impactos deben ser regulados, y quienes regulan estos son las autoridades ambientales, responsables locales o nacionales, en este caso Ministerio del Ambiente y aquí en Carchi tiene las competencias el Gobierno Provincial como vías, y algunos elementos productivos excepto proyectos estratégicos como son agua potable o alcantarillado regula el MAE, entonces para esto el señor Manosalvas tuvo que elaborar una ficha técnica del Inveredero

- 

Néstor Morales
CONCEJAL
- 

María José
CONCEJAL
- 

Santiago Bayas
CONCEJAL
- 

José Luis Cárdenas
CONCEJAL
- 

Byron Chuqui
CONCEJAL
- 

Carlos Alvarado
CONCEJAL
- 

Ing. Arnaldo Cuacé
ALCALDE

7



SECRETARÍA GENERAL

la plataforma únicamente lo que nos falta es la autorización que es la firma, pero si hubiese problemas tanto de alineamiento de la Comunidad o problemas de manejo, aquí ya nos hubiese dicho el SUIA que teníamos inconvenientes y no pasa, si el Sistema dice que no pasa nosotros también podríamos aplicar la aprobación, porque el Ministerio del Ambiente y el Gobierno Provincial son autoridades responsables que nosotros tenemos que obedecer lo que ellas dicen no podemos irnos por ningún criterio bajo la Ley de ellos, estamos obedeciendo normas supremas tanto la Constitución como el Código Orgánico Ambiental nos indican, señor Alcalde, señores Concejales, el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: muchas gracias ingeniero por la explicación, creo que hemos escuchado por una parte la solicitud de la Comisión, hemos escuchado la otra parte de cómo va el proceso en el Municipio, entendiendo que si un inversionista o un ciudadano hace una solicitud de ese estilo es una clara violación de sus derechos, luego de lo cual solicita nuevamente la palabra la señora Ing. Zorita Imbaburigo quien al respecto acota: muchas gracias señor Alcalde, bueno yo quisiera escuchar la parte también de Gestión de Riesgos de la Municipalidad que expusiera no se si contamos con eso, sumarle a ello lo que aquí el señor Bravo manifestaba y tal vez termino siendo una réplica como decía se generan unas cinco plazas de trabajo por la magnitud del cultivo sin embargo, se está privilegiando el beneficio de unos pocos por el beneficio de muchos, estamos hablando también de Economía Popular y Solidaria y yo preguntaba de que nuestros pequeños espacios son huertas tradicionales con tendencia a chacras que en algún momento se mencionó hacerlo como Turismo Comunitario y que lo podemos hacer, o sea no es un sueño que haya decaído, la pandemia nos ha limitado de algunas cosas pero quienes me conocen a mí saben que me dedico al tema de Organización Comunitaria y siempre estamos gestionando proyectos que apuntan a ello, sobre todo al desarrollo sostenible sobre todo de grupos vulnerables, entonces nosotros trabajamos como Mujeres a través del tema asociativo, a través de cajas de ahorro y eso como lo conseguimos, a través de la pequeña actividad agrícola que nosotros hacemos dentro del tema de Seguridad Alimentaria, el tema de Animales Menores, pero sin embargo y es por eso que quisiera escuchar al tema de Gestión de Riesgos porque esto si se iría en contra de la línea de trabajo que nosotros nos estamos proyectando tal vez a mediano plazo porque el tema lumino uno lo pueda manejar y es a través de muchos productos que nosotros podemos generar, una de las líneas es el apoyo mismo que de aquí desde el GAD Municipal se da a través del sector de atención prioritaria hacia los grupos de Mujeres, entonces hay cosas que se van sumando y se las va uniendo pero eso si nos coartaría las actividades que nosotros hemos estado pensando, entonces en esa línea yo entiendo la Economía Popular y Solidaria porque trabajamos desde lo que podemos hacer como colectivos como asociados, yo no se veo que la plantación florícola sea así, eso es una inversión particular muy privada que no le apunta a eso, eso quisiera yo el tema de Gestión de Riesgos cómo está, el señor Alcalde al respecto aduce: me gustaría primero saber si el Town de Gestión de Riesgos está documentado al respecto, segundo, si con lo que usted ha manifestado con la documentación pertinente la Ley permite a través de esta documentación que se pueda decir no a todo un proceso que ha venido siendo aprobado no solamente por el Municipio sino también por los entes rectores pues con todo gusto, ya las dije que nosotros la Ley en favor de las mayorías pero obviamente cobijados con la Ley, pudieran buscar al joven de Riesgos, luego de lo cual


Mg. Andrés Cárdenas
ALCALDE


Carlos Benavides
CONCEJAL


Byron Chuqui
CONCEJAL


José Carlos Calacal
CONCEJAL


Santiago Huiza
CONCEJAL


Inés Paz
CONCEJAL



ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

solicite la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibañez quien al respecto manifestó: bueno con el permiso de Ustedes quiero saludar primeramente a Ustedes que nos visitan Ing. Wilson Quinteros Presidente del GAD Parroquial de San Isidro, señor Wilson Pilla Vocal Imbaquingo Presidente de la Cooperativa Iguán, amiga que nos visita, Dña. Talara Gutiérrez, señor Alcalde, señor Sindico, Compañeros Concejales, miembros del Gabinete Padilo Chandi muchas gracias por estar presentes, solamente hacer hincapie en una situación que como ser humano voy a discrepar un poquito con el pensar y con todo el derecho creo que me asista, dentro de la Economía Popular y Solidaria que Usted (refiriéndose a la Ing. Imbaquingo) me parece le maneja más que yo, está la consecución de generar espacios de trabajos, general reactivación económica dentro de los territorios porque, si esta persona tiene la oportunidad y el recurso económico sea propio o sea a base de dadas va a generar aproximadamente o exactamente le doy el dato, catorce familias favorecidas por hectárea, más cinco a seis indirectas que intervienen en la parte logística la alimentación, venta y consumo de insumos dentro de una florícola si es que es la mitad let reducidos a diez como dice la documentación, yo me he permitido con autorización de los respectivos usuarios recabar la información y pasárselas a mis compañeros y por medio de Secretaría General justamente la documentación que ustedes tienen, lamentablemente no nos han pasado pero ya contamos con ella, porque ya miramos desde el día martes el tratamiento de este punto del Orden del Día, solamente hacer hincapie en aquello que, coartar la libertad de trabajo a una persona que bene la idea de crecer y hacer y generar fuentes de empleo porque mi Cooperativa, o porque mi Asociación o porque me trancó unos sueños que yo no los alcancé a cumplir porque tal vez me gano la idea o porque tal vez no me agure o porque tal vez no tiene recursos económicos, más bien por que no le vemos el lado positivo, yo sé que Ustedes pueden estar en contra más as un punto de vista muy personal de Santiago Ibañez, por que no le vemos el lado positivo que puede generar estas diez plazas de trabajo entre directas e indirectas en su Bantío o en su sector, independientemente quien sea la persona que, (en ese instante procede a retirarse de los sala el señor Ing. Wilson Quinteros Presidente del GAD Parroquial San Isidro) a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibañez le despide mencionando: un gusto Ingeniero, y continúa su intervención manifestando: independientemente de quien esté a cargo de esta Florícola entonces una forma de ayudar a la gente y crear lo que dice el Ingeniero, el GAD por los Concejales no tenemos ningún derecho de coartar la libertad al trabajo, si los entes rectores que es Ministerio de Ambiente y Agua que en el año dos mil quince trasladó competencias de este tipo al Gobierno Provincial son quienes le avalan este proyecto, el GAD Municipal como o con que argumentos va a tuncar solamente porque a ciertas personas que se retiran no les gusta el aporte económico a su sector, yo le veo un poco erróneo Ingeneriera Imbaquingo, diciélpime solo es mi punto de vista si lo toman o lo dejan pues ye es criterio de cada uno, si se retiran también pues ya no les voy a tener aquí pero, si es que solicitan se los recibe en Comisión ha de ser para escucharnos, ha de ser para conversar, y no ha de ser para escuchar algo que tal vez a mí ya no me gusto y les dejo abandonando la Sala, me parece una falta de respeto gravísima, grandísima el solicitar que se lo recibe utilizando el tiempo de Ustedes, no el nuestro porque nosotros estamos para servirles y porque no me gusto tal o cual situación me retiro eso me parece una falta de respeto y una irresponsabilidad de las personas que si lo hacen y está bien yo respeto la decisión pero el tema está en que Ustedes también hagan los acercamientos como

Ing. Quinteros
CONCEJAL

Santiago Ibañez
CONCEJAL

Diego Luis Córdova
CONCEJAL

Bryan Cruz
CONCEJAL

Cecilia Benavides
CONCEJAL

Ing. Amalia Cascaes
ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

los directos responsables de emitir tanto los Permisos, Licencias Ambientales y las situaciones como se mencionaba en el SUIA generadas por el SIA generadas por ende por algunas instituciones: MAE, Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura por ende Agrocultura y el por a o b se deja de cumplir con un buen Manejo Ambiental las fincas se cierran, simple y sencillo, las cierran, no van más, pero, un cultivo de papa se colocaran sello rojo, naranja amarilla, verde, azul quien los controla, y eso consumidos, si estamos hablando de Seguridad Alimentaria sería ideal casi imposible quienes que todos tendríamos esos sembríos orgánicos que sería lo ideal en todo el mundo, lamentablemente no es así, la demanda y el comercio da mientras más grande sea la papa, mientras más vistosa sea más la consumen independientemente tengan o no sello rojo, quisiera hagan este estudio y no lo hagan tal vez por sus propios medios, soliciten ese estudio al Ministerio de Ambiente y al GAD Provincial que si lo danan, quien contamina más, un sembro de papa o una producción florícola y no solamente flor, puede ser tomate, jitón, trasa o cualquiera quien contamina más que un cultivo de papa, solamente les hago tener un poquito esa conciencia, yo no estoy en contra de ustedes ojo, yo no estoy en contra ni a favor del señor Manosalvas, yo estoy a favor de la razón, de la reactivación económica, aquí hay una producción de cerca de sesenta a ochenta y ocho hectáreas, si le multiplicamos por cada hectárea veinte familias favorecidas, si una de aquellas se cierra por hectárea veinte familias al desempleo, esto a eso apostémosle, y me interesaría que ustedes tengan esa cordialidad y ese compromiso con el señor Manosalvas para que lleguen a un acuerdo, a un entendimiento si es que a su vez su objetivo que es, que cierran esa florícola no se da quisiera que conversen con esa persona y en vez de estar discutiendo por un problema que tal vez ustedes tendrán la razón se genere ese tipo de confianza para que de todo y todo se ayuden y se sostenga tanto el proyecto de él y el proyecto suyo que sería lo más ideal lo más bonito, que los dos concaten esfuerzos, siempre las Organizaciones No Gubernamentales, los GADs tratan de generar esa coyuntura con la Empresa Privada para tener ese apoyo, entonces en este caso esa Empresa Privada con lo que Usted muy hermoso se sacucha y que lo lograra hacer que Dios le bendiga de todo corazón, y si tiene que ponerse de acuerdo con este propietario de esa florícola sería lo ideal, no nos neguemos a esa posibilidad, yo apelo a la sensibilidad tanto de la persona que va a tener este negocio, este emprendimiento y esta forma de trabajar y de generar empleo, igual Ustedes, yo quisiera terminar mi intervención agradeciendo la presencia de todos Ustedes muy valiosa, eso da mucho que decir, habla muy bonito de Ustedes que se preocupen, se junten y vengán con esas, sigúen me corrigiendo, no son denuncias, son quejas ciudadanas que para eso estamos y si depende del GAD como institución ayudantes, créame que lo vamos a hacer, nos vamos con la razón ética, legítima dentro de lo legal y les ayudamos respecto que no lo estoy mirando con parte de la Comisión que ha venido y segundo dentro de lo legal que tal vez erróneamente nosotros tenemos diferentes ramas no somos

ALCALDE
Ing. Amanda Cuenca

CONCEJAL
Cathy Benavides

CONCEJAL
Byron Chuqui

CONCEJAL
Jose Luis Quicala

CONCEJAL
Santiago Rojas

CONCEJAL
Janice Mendez

11



SECRETARÍA GENERAL

Abogados lamentablemente, pero tenemos nuestros asesores que nos están colaborando dentro de este proceso, no quisiera intervenir más, más bien si en algo les he ofendido o he han sentido ofendidos como Caballero pedires mi disculpas, pero creo que yo lo que estoy llegando es a pedirles consenso, a pedirles un poquito más de paciencia y a solicitarles que trabajen conjuntamente si es que las entidades así lo permiten con el dueño de la Finca, caso contrario lo tienen lo tienen lo Dico los bendiga Ing. Zoila Imbarquing y personas que se han quedado aquí con nosotros, muchas gracias, gracias señor Alcalde, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien al respecto manifiesta: gracias señor Alcalde, señoras Concejales buenas tardes, señor/a Secretaria, señor/a Síndico, Zoilla, Wilston, mi señores Funcionarios que nos acompañan muy buenas tardes, pienso que después de escuchar a cada una de las intervenciones principalmente la de ustedes con sus incomodidades y luego la otra de legalización digámoslo así del proceso de construcción de la plantación yo pienso y mejor dicho los dos tienen la razón sí, Ustedes como preocupados de la salud principalmente y de la contaminación que puede o no generar la actividad que está por implementarse dentro de su zona, tienen toda la razón y yo les entiendo y les comprendo porque tuviere la misma preocupación siendo vecino de aquello, primeramente hay que ponerlos en los zapatos de las personas que están con la legalidad del caso, entonces es un punto muy difícil a lo cual nosotros como institución estamos en la responsabilidad y en el deber de solucionar los problemas, porque lo que buscan ustedes es una solución, el señor que no lo conozco de apellido Manosalvas me dicen que es igualmente está haciendo uso de la Ley en beneficio de su trabajo buscando reactivación económica que, lo tenemos muy claro, yo lo tengo muy clara esa situación no tendría mas que decir de la situación de él, obviamente hay muchas ventajas de la ciudadanía, trabajo, recursos que vienen y van a hacer bien en sí, pero sus contlas es la situación de contaminación del ambiente y los males que podían generar sobre todo a ustedes que están aquí, por una parte nosotros no podríamos negar el derecho del trabajo a una persona que lo está haciendo de una forma legal sobre todo, pero algo muy importante que se está yendo y quisiera que ustedes compañeros Legisladores y señor Alcalde también algo muy importante que hablo Zoilya podríamos estar también no violando sino perjudicando la Seguridad Alimentaria y un proyecto de Atención a Grupos Prioritarios que es nuestra responsabilidad como Municipalidad sí, entonces eso es algo muy importante que podemos actuar en base a eso, no lo podemos dejar desamparados a Ustedes que son Grupos de Atención Prioritaria que están trabajando en un proyecto Hortícola que garantiza la Seguridad Alimentaria está claro no, entonces por una parte no podemos violar el derecho al trabajo y por otra, no podemos violar la actividad que Ustedes están ejerciendo a través de ese proyectos Zoilya, Compañeros, entonces yo lo he estado pensando, la situación del señor Manosalvas está con lo de la ley no va a poder pararse y yo les soy sincero, porque nosotros aquí como institución otorgamos el permiso de Uso de Suelo que está dentro de la Ley y le ha permitido construir y, las otras finalidades son las que le permiten hacer eso y las que tienen que hacer el control respectivo, más sin embargo la institución si tiene la responsabilidad de no dejarlos desamparados a Ustedes como Grupo de Atención Prioritaria y como ciudadanos, entonces yo sí, quisiera aquí poner y elevar y buscar una alternativa de apoyo pero que sea muy eficaz a su Asociación a su Grupo Zoilya en este caso implementar o fortalecer su proyecto en sí, para que Ustedes

| | | | | | |
|--------------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| | | | | | |
| ALCALDE Ing. Armando Cuenca | CONCEJAL Carlos Benavides | CONCEJAL Byron Chuga | CONCEJAL Andrés Cevallos | CONCEJAL Santiago Boules | CONCEJAL Ricardo Quiroz |



SECRETARÍA GENERAL

no estén perjudicadas, o si están en una situación perjudicada de salud, puedan mitigar estos impactos que puedan generar estos tipos de proyectos productivos no sé, en este caso yo si quisiera realizar pneramente a través del área respectiva de la institución señor Alcalde realice un estudio, una socialización, mire cómo está la gente allí?, que podemos hacer nosotros como institución?, ¿cómo podemos actuar?, en qué les podemos ayudar?, que recurso nosotros como institución podemos invertir allí?, podemos implementar algún proyecto Ing. Emerson Bravo, de los que necesitamos y con los Señores para en este caso no dejamos desamparados, invertir recursos, no sé cómo estamos económicamente pero esto es algo prioritario y de necesidad urgente, aquí está nuestra Dra. Financiera también, ver los recursos necesarios ya se aproxima creo que la Reforma Económica y ver la posibilidad de incluir allí para invertir recursos en estos Grupos que son nuestra competencia y así no tener que pelear por tener que dejar trabajar a un lado y quitarle el pan por otro lado y solucionar el problema, eso le veo la parte más coherente señor Alcalde usted puede comprender usted es una persona muy inteligente y muy pro activa para estas situaciones, señores Concejales, yo quedaría con esta situación en mente, esta sería una solución de inmediato, a corto plazo para sobre todo mitigar esta situación que está causando tanto daño, es más aquí tenemos lamentablemente se fue ha de tener razones el señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro pero acá está el señor Vocal igual, podemos en este caso financiar proyectos a favor de esa Asociación, para no desampararlos y para que ellos puedan ejercer en sano igualmente con conformidad de que nosotros como institución no los hemos desamparados y tampoco hemos cortado el derecho al trabajo a otro sector que es netamente privado, pero Ustedes son netamente nuestra competencia entonces tenemos que de una u otra forma impactar recursos para fomentar e impulsar y ejecutar proyectos en beneficio de Usades y no quedem desamparados muchísimas gracias, luego de lo cual el señor Alcalde al respecto manifiesta: si justamente eso lo hemos a topar al final, en eso hemos venido trabajando y el señor Vocal lo conoce por eso me hubiese encantado que el señor Presidente está presente, yo quisiera mi estimado señor Vocal Ing. Pilla traslade este mensaje al señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro Ing. Wilson Quiñeros, cuando uno es representante de un colectivo ya no prima el criterio personal porque me convierto en un portavoz de la gente que contío en mí, por tal razón, yo personalmente jamás voy a compartir ese criterio de abandonar a mi gente cuando más lo necesita (antes lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujes mancha; correcto), continúa el señor Alcalde mencionando, el señor Ingeniero Emerson Bravo hizo un planteamiento y yo creo que Usted lo conoce de las Granjas Integrales porque nosotros tenemos un semillero de hortalizas, bueno luego le expondrá el Ing. Bravo, pero el señor Presidente de la Junta ha tenido considero yo el desahorro de abandonar en esta reunión, no acepto firmar este Convenio nosotros le solicitamos firmar este Convenio justamente para lo que Usted manifiesta, nosotros como Usted dijo le agradezco muchísimo cuando utilizo la palabra pro activo (dirigiéndose al señor Concejal Dr. Byron Chugá), al somos pro activos hemos bajado ya en esto, pero el señor Presidente no quiso firmar este Convenio, yo quisiera que nos haga una exposición, no quisiera ser incisivo la verdad que no me gusta hablar cuando alguien no está presente porque no va a tener la capacidad de poder defenderse, pero hubiera sido el éxito que en esta ocasión hubiésemos tenido la presencia del representante de la parroquia mas preponderante del cantón Espejo como lo es la parroquia de San Isidro, cuando nosotros somos representantes de estos conglomerados tan importantes mis Cuernos quedos

- 

Miguel Ángel Morales
CONCEJAL
- 

María del Socorro
CONCEJAL
- 

Santiago Ibujes
CONCEJAL
- 

Juan Carlos Catalán
CONCEJAL
- 

Byron Chugá
CONCEJAL
- 

Carlos Benavides
CONCEJAL
- 

Ing. Amilindo Quiñes
ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

alternativas como estamos haciendo ahora por supuesto que es esa nuestra obligación, nueva misión y por supuesto es lo que nosotros vamos a hacer para poder buscar un proceso estimado señor Vocal y estimada señora Ing. Imbaquinga Presidente de la Cooperativa Iguala, el trabajo en equipo es el único que garantiza el éxito, si cada quien vamos a ir buscando lo que personalmente a nosotros nos favorece delimitivamente nunca vamos a tener éxito, no vamos a tenerlo, una sola persona jamás tendrá la capacidad de poder conseguir absolutamente nada, es la fuerza colectiva la que a nosotros nos permite alcanzar los más altos objetivos, pero para eso nosotros compañeros debemos tener la madurez, persona, actitud, política para poder estar preparados para una conversación de este estilo entendiendo que en la misma pueden surgir temas diversos que probablemente no nos gusten, pero para eso está nuestra madurez, para poder colocar sobre el tapete, discutirlo con argumentos, entonces vamos a pasarle que es lo que tenemos planteado y está vigente, solamente hace falta que haya la voluntad del señor Presidente, su Equipo, para nosotros poder poner en marcha este proyecto que calza perfecto mi estimada Ing. Imbaquinga con lo que ustedes me están planteando y allí vamos a ganar y ganar, porque por otro lado yo si quiero ser honesto con ustedes, hay una propuesta para hacer este emprendimiento, en donde ha venido con una cantidad de visitas en su check list, de todas las entidades rectoras, como premissa, con todo esto viene el señor al Municipio hágame el mismo favor tengo hasta aquí todo el proceso adelantado con todas las instituciones rectoras, hágame el mismo favor usted de seguir y continuar el proceso, con que argumento legal me estimados, mi estimada señora que es mi gran amiga, con que argumento legal le digo sabe que no, está negado, no tengo un argumento legal y nosotros las instituciones con mayor credibilidad tenemos que ser capaces de asumir nuestros pedidos y registrar nuestras acciones enmarcadas en la Ley, ingeniero hágame el mismo favor, ante lo cual toma la palabra el señor Ing. Emerson Bravo Director de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico y Local del GAD Municipal de Espejo y al respecto manifiesta: Bueno Alcalde igual a ustedes señores Concejales, a los Compañeros y a la Comisión a don Wilson Pilla que somos conocidos también, al nosotros llegar aquí y llegamos en Pandemia y en esos momentos vemos cuánto es necesaria la producción local, de aquí decíamos que la producción local mantiene el territorio entonces de allí nace esta idea del mantenimiento productivo en el Cañón y nosotros generamos un Proyecto para Fortalecimiento Productivo con cuatro componentes que son: comercialización directa de los productos, incentivar a la nueva producción, fomentar cajas de ahorro y capacitación y nosotros lo presentamos como tal, nosotros no tenemos competencia en lo agrícola, en la producción, pero para nosotros poder ejercer esas competencias presentamos esas propuestas a los GADs Parroquiales Rurales para que nos ayuden a cumplir con la normas Constitucionales, presentamos a La Libertad, presentamos a San Isidro y presentamos al Goathal y lo que estaba manifestando San Isidro dijo que no, señor Vocal no cierto, lo trataron dijeron que no, fui a ver dos veces yo mismo lo presente el proyecto en Consejo Parroquial dijeron que lo iban a tratar pero pese a eso lo negaron, pero más allá de eso señor Alcalde, señores Concejales, no se puede quedar la Junta Parroquial de San Isidro sin producción no cierto, vimos la opción y generamos conversaciones con el MAC quienes nos dijeron para que sus proyectos, sus cosas no se queden, pero también tenemos que visibilizar al Municipio, una de esas son los emprendimientos, nosotros tenemos fortalecimientos de huertos hortícolas, producción de cultivos andinos, mora, laxo lo que se nos da a nosotros, nosotros también somos

- 

ALCALDE
Ing. Amalio Quezada
- 

CONCEJAL
Carlos Páez-Velasco
- 

CONCEJAL
Byron Choqui
- 

CONCEJAL
José Luis Córdova
- 

CONCEJAL
Santiago Duján
- 

CONCEJAL
Ricardo Méndez



SECRETARÍA GENERAL

agricultores, somos de la zona alta, no somos que desconocemos, hemos pensado en productos propios de cada territorio, recién no más esuvimos dándonos una vuelta por todas las parroquias con incentivos con la Subsecretaría de Acuacultura y Pesca para generar manejo de truchas, y nos fuimos a dar la vuelta por San Jacinto y tenemos cinco beneficiarios con el señor Wilson Quinteros, hemos llamado hemos socializado proyectos para capacitación de inseminación nos han dicho que si pero nunca han llegado a las capacitaciones, hasta que tuvimos un problema que inclusive me habló la señora del Alfonso Herrera quien dijo, donde están las personas que envían de la Junta Parroquial ahí quede triste porque ninguno cumplió entonces esos son los proyectos que están generando en esa parroquia, hoy hemos visto del anterior año, no pudimos ejecutar por pandemia, hemos logrado, estamos haciendo cambios en el presupuesto con la Compañera Financiera para poder inyectar un poco más de recursos a nuestra cuenta, entonces estamos trabajando en lo que dice el Compañero Concejal, doctor estamos en eso pero también debemos tener acercamiento de la autoridad que nos diga trabajemos en territorio, porque de lo contrario de primeraso dijo no, pero nosotros como institución buscamos con el MAG para poder entrar y trabajar, porque el momento que nosotros entramos sin convenio a trabajar en producción en la parroquia de Ustedes no podemos invertir, don Wilson Pilla no es así, no podemos invertir, entonces no es cuestión de que nosotros en estos momentos digamos no ha esto como dicen, yo tengo que esperar y dar mis argumentos y Wilson también nos conoce, entonces queremos trabajar y ya hoy está predispuesto, nosotros tenemos una línea de huertos hortícolas, tenemos calorces semillas, hoy justamente estuvimos en horas de la mañana con una organización que tiene el Padre Mordero Trejo, estamos haciendo plantación en lo que se llaman los almárcigos en la parte donde está la Curia, pero queremos juntarnos no es que nosotros estamos por allá y por acá, es territorio nuestro y son nuestros agricultores y otro elemento también que se ha pensado hablermos de lo que decía el Dr. Chugá en pequeños emprendimientos, seguridad alimentaria está correcto eso tenemos que generar nosotros, pero más allá de eso la Alcaldía, el Municipio en sí ha pensado en fortalecer más la industria, mire tenemos el Comodato con el MAG para la Planta Industrializadora de la Papa, estamos ahí estamos trabajando, buscando recursos del Estado y de la Empresa Privada para poder trabajar, eso se llama generar trabajo en las actividades agropecuarias, que no nos compela pero tenemos un Convenio que nos hace asumir estas competencias, entonces no estamos olvidados, estamos trabajando, pero si en los emprendimientos está esa línea abierta para poder conversar y trabajar en ese emprendimiento de la dotación de semillas y posteriormente ingresarlos con las Granjas Integrales así nos hayan dicho que no pero queremos tener esa apertura, el señor Alcalde en ese instante le interrumpo manifestándole al Ing. Emerson Bravo que tomé los contactos de la Ing. Zoila Inabiquingo y del Ing. Wilson Pilla para poder hacer los acercamientos necesarios en función de poder darle forma y yo espero que con esa conversación mi estimado Ing. Wilson Pilla, lleven este mensaje alrededor, vean estamos en un momento terrible comparados cuatrocientos mil empleos se han perdido por la pandemia, saben lo que eso significa, un millón doscientas mil personas haciendo un promedio de cuatro integrantes por familia, un millón cuatrocientas mil personas están sin tener cómo llevar un pan a su mesa, cumpliendo con los reglamentos que establece la Ley la normativa de cuidado Ambiental, por favor atreigamos la inversión, demos la fortaleza a esa gente que quiere arriesgar su plata, porque no se olviden mis amigos queridos que no es fácil que alguien saque de su bolsillo un capital "X", y quiera ponerlo a producir porque nuestro nivel de riesgo país, los mercados internacionales e han visto afectados por la

[Signature]
Municipalidad de Espejo
CONCEJAL

[Signature]
Concejal
CONCEJAL

[Signature]
Municipalidad de Espejo
CONCEJAL

[Signature]
Municipalidad de Espejo
CONCEJAL

[Signature]
Municipalidad de Espejo
CONCEJAL

[Signature]
Municipalidad de Espejo
ALCALDE



Miembros Gobernamos

SECRETARÍA GENERAL

pandemia, entonces que alguien quiera invertir y además de eso de manera legal con la normalidad, nosotros en lugar de volcarnos en contra de él al contrario pongámonos de su lado, conversemos, yo quisiera mi estimado Ing. Bravo que túviésemos un conversatorio con el compañero inversorista, hagámoslo en territorio, cámenos en el sitio, vertiquémolo como corresponde, nosotros somos la gente mis estimados amigos que caminamos con ustedes no adelante ni atrás respetando sus opiniones, ya sean a favor o en contra, porque por eso estamos aquí, no solamente para aceptar lo que nos gusta, para aceptar también lo que no nos gusta y eso tomarlo como una asesoría gratis, porque lo que ustedes están haciendo es convertirse en mis ojos y mis oídos en territorio, lo que de pronto mis técnicos no me han traído lo han hecho ustedes y yo soy agradecido, pero claro es la información estos insumos que ustedes me han traído es importante analizarlo en un marco legal, que nos permita a nosotros dar el siguiente paso pero no violando los derechos de absolutamente nadie, si ustedes tienen a bien una vez que culminemos este conversatorio intercambiemos números con el Ing. Bravo y hacemos una reunión en la parroquia de San Isidro, le siguiente semana voy a estar allá con el MgC para hablar sobre el proyecto que llenen ustedes de nego parcelario, vamos a estar con el Director del MAG allá no se olviden que ahora tenemos una gran coyuntura con el Estado Central y vamos a aprovecharlo, hoy hemos recibido y se los digo con sinceridad, honestidad y humildad, a los Técnicos del inversorista, del financiero, que nos ayudará con algunas obras entre ellas la de la planta de procesamiento de papa en San Isidro, hoy vinieron los Técnicos Compañeros, no estamos dormido no estamos de brazos caídos, estamos listos nosotros para montar en el tren de la reactivación económica, pero para eso Guerrero necesitamos caminar en paz, no dándonos codazos el Todo Poderoso nos he puesto a coincidir en este vagón de la vida, hagamos que este viaje hasta cuando el Todo Poderoso nos diga que nos bajemos sea placentero, hagamos que de este viaje nosotros saquemos ventajas no hagamos escado lastimadura de las costillas por los codazos que nos damos, luego de lo cual solicite la palabra el señor Vicealcalde Ldo. Carlos Barveides quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifestar: cierto es que estamos viviendo momentos bastante críticos por la situación que todos sabemos conocemos, se mantiene todavía una pandemia que a pesar de la vacuna conocemos que no tenemos que confiar, porque con las sapes nuevas que están viniendo la humanidad sigue todavía amenazada, en pedido de mi gran amiga Zolyia porque somos amigos de siempre, por trabajo por amistad que nos ha unificado y todo, si me gustaría que el pedido que hizo la señora Zolyia de que esté el señor de Riesgos, el Compañero cierto es, que a lo mejor no esté empapado de la realidad, pero ya tiene que empaparse, porque yo lo he visto un joven bien habi, bien capaz y yo lo veo que se está moviendo bien, entonces hasta por conocimiento y ver, a que haga referencia esta situación, hay que seguir pidiendo a Dios nos siga bendiciendo y podamos hacer las cosas hasta que Dios lo permita para el bienestar de nuestro Pueblo, estamos frente a un emprendimiento que quieren ponerlo en San Isidro y las palabras del compañero Byron y realmente tenemos que ver por la dos parte y a lo que yo pedía la palabra escuchado a los Compañeros de la Comisión manifestaban que también estaba este emprendimiento que están estableciendo en San Isidro junto a una Unidad Educativa, perteneció yo a la Unidad Educativa Libertad, somos activos, hoy por esta situación de compromiso con el Pueblo que nos dio su confianza estamos de tránsito y tendríamos que regresar a las funciones para los cuales nos hemos preparado, pero sin embargo tenemos

160

- ING. AMARDO QUISPE
ALCALDE
- CARLOS BARVEIDES
CONCEJAL
- BYRON CHINGA
CONCEJAL
- JOSE LUIS QUINCA
CONCEJAL
- SANTIAGO HERRERA
CONCEJAL
- IGNACIO SUAREZ
CONCEJAL



SECRETARÍA GENERAL

que hacer las cosas como deben de ser, y con esto yo quisiera alertarles más bien, que cuando se encuentra una Unidad Educativa hay ciertas normas situación de ruido, de contaminación y aquí esta mi compañero William que lo maneja hay leyes que no permiten ni siquiera una mecánica, ni una quemadora de ladrillo porque fijense todos los días una situación de esta es fatal, entonces si es preocupante y tenemos por ello que ver todas las situaciones no solamente es un barrio, o una vecindad aquí nos cobra a todos, con este antecedente señor Alcalde también yo observo que la ordenanza para regular el tema de la florícolas ha sido emitida en el año noventa y nueve, tenemos que trabajar porque se da ya la situación ésta en San Isidro y mañana ya van a venir otros señores que también tienen el mismo derecho, es que no podemos coartar Zolly y en esto si queremos que nos entienda en una situación tan grave que estamos pidiendo en donde en realidad la situación del trabajo es importante para poder reactivarnos, por lo cual considero que tenemos que ser más precisos, no con esto menciono que los Técnicos han fallado no, lo que ustedes acaban de manifestar es la realidad, están bawándose a la Ley a los Reglamentos y es más ahorita no es enteramos y comentábamos con el joven Ignacio, a lo mejor, lei vez nosotros debimos habernos puesto desde antes si a lo mejor ya sabíamos de esta situación porque como pueden ver la Licencia ya está dada por el GAD Provincial y Ministerio del Ambiente y aquí tenemos un caso, no vamos a hacernos los ciegos, somos vecinos de una plantación que está saliendo a La Libertad de Juanillo un gran amigo nuestro, somos ciudadanos somos de aquí, está en la cabecera de la 27 de septiembre, entonces yo manifiesto para que no se den esas contraposiciones en nuestra ciudadanía de hoy en adelante y es nuestra responsabilidad revisar esta Ordenanza que tenemos que manejar, no es lo mismo la historia del noventa y nueve con la del dos mil veintuno, hasta aquí mi intervención muchas gracias, de esta manera son escuchadas todas y cada una de las intervenciones y el Seno de concejo del GAD Municipal de Espijo avoca conocimiento de la solicitud en mención.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 022 DEL GADM ESPIJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 01 DE JULIO DEL 2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo anterior, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia quienes sin observación alguna aprueban por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 022 efectuada el jueves 01 de julio del 2021.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA EN CALIDAD DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CAMINO DE TRÁNSITO PÚBLICO, SUR Y ORIENTE.- PROPIEDAD DEL SEÑOR CÉLIMO SALAZAR LÓPEZ Y OCCIDENTE.- LA CARRERA DIEZ DE AGOSTO, LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CARRERA DIEZ DE AGOSTO DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO, DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA EL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA, EN ATENCIÓN AL OF. Nº 335-GADM-E-SUSCRITO EL 5 DE JULIO DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPIJO Y DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

- 

Jhulissa Montenegro
CONCEJAL
- 

Santiago Rojas
CONCEJAL
- 

José Luis Quiroz
CONCEJAL
- 

Byron Chuqui
CONCEJAL
- 

Carlos Blanesvich
CONCEJAL
- 

Ing. Arnaldo Cisneros
ALCALDE



Juntos Gobernamos

SECRETARÍA GENERAL

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención y la documentación habilitante para el efecto, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Dr. Arturo León Procurador síndico del GAD Municipal de Espejo quien se ratifica en todo el contenido de su informe, luego de lo cual el señor Alcalde somete a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia el punto materia de análisis ante lo cual el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides lanza la moción de autorizar la transferencia en calidad de Donación del bien inmueble de propiedad Municipal a favor de la Dirección distrital QAD03 Espejo. Mir-Salud, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Iñiguez, el no existir moción contraria o distinta, se somete a votación la presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides es el proponente de la moción, Ing. Santiago Iñiguez vota a favor de la moción, Ldo. José Luis Cuacal vota a favor de la moción, Dr. Byron Chugá vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, señor Alcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad RESUELVE: AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA EN CALIDAD DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- CAMINO DE TRÁNSITO PÚBLICO, SUR Y ORIENTE.- PROPIEDAD DEL SEÑOR CÉLIMO SALAZAR LÓPEZ Y OCCIDENTE.- LA CARRERA DIEZ DE AGOSTO, LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CARRERA DIEZ DE AGOSTO DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO, DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA EL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA, EN ATENCIÓN AL OF. N° 335-GADM-E-SUSCRITO EL 5 DE JUNIO DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTEZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO Y DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención y la documentación habilitante para el efecto, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Dr. Arturo León Procurador síndico del GAD Municipal de Espejo quien se ratifica en todo el contenido de su informe, luego de lo cual el señor Alcalde somete a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia el punto materia de análisis ante lo cual el señor Concejal Ldo. José Luis Cuacal motiona se autorice a la Máxima Autoridad Municipal suscribir el presente Convenio de Cooperación con el GAD Parroquial Rural El Goatjal, moción que es respaldada por el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, al no existir moción contraria o distinta, se somete a votación la presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota a favor de la moción, Dr. Byron Chugá vota a favor de la moción, Ldo. José Luis Cuacal es el proponente de la moción, Ing. Santiago Iñiguez vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, señor Alcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo

| | |
|--|----------------------------------|
| | IGNACIO MÉNDEZ CONCEJAL |
| | SANTIAGO IÑIGUEZ CONCEJAL |
| | JOSÉ LUIS CUACAL CONCEJAL |
| | BYRON CHUGÁ CONCEJAL |
| | CARLOS BENAVIDES CONCEJAL |
| | ING. ALEJANDRO CUACAL ALCALDE |



SECRETARÍA GENERAL

Descaralizado Municipal de Espejo por unanimidad RESUELVE: AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GAD PARROQUIAL EL GOATTA, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, EN ATENCIÓN AL OF. N° 336-GADM-E-S SUSCRITO EL 6 DE JULIO DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE CORAZÓN DE MUNDO NUEVO, PARROQUIA EL GOATTA, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, EN ATENCIÓN AL OF. N° 336-GADM-E-S SUSCRITO EL 6 DE JULIO DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO PARA EL

OCTAVO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR EL EJECUTIVO MUNICIPAL GESTIÓN Y OBTENGA RECURSOS EN ATENCIÓN AL OF. NO. 339-GADM-E-S SUSCRITO EL 6 DE JUNIO DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS:

- > ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES SIN SERVICIO, INCLUIDO LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD EL ANGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI;
- > REGENERACIÓN URBANA Y RECUPERACIÓN DE LA AV. EUGENIO ESPEJO, ACERAS;
- > ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD E INGENIERÍA DEFINITIVOS DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA EL ANGEL TRAMO EL ANGEL - EL VOLADERO;
- > IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE EXTRACCIÓN DE ALCOHOL Y

Se proceda por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención y la documentación habilitante para el efecto, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Dr. Arturo León Procurador síndico del GAD Municipal de Espejo quien se ratifica en todo el contenido de su informe. Luego de lo cual el señor Alcalde somete a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia el punto materia de análisis ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibáñez mociona se Autorice al Ejecutivo Municipal gestionar y obtener los recursos necesarios para el financiamiento de los proyectos mencionados en el punto materia de análisis, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, al no existir moción contraria o distinta, se somete a votación la presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota a favor de la moción, Ldo. José Luis Cuacal vota por la moción, Ing. Santiago Ibáñez vota es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, señor Alcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Consejo del Gobierno Autónomo Descaralizado Municipal de Espejo por unanimidad RESUELVE: AUTORIZAR EL EJECUTIVO MUNICIPAL GESTIÓN Y OBTENGA RECURSOS EN ATENCIÓN AL

OF. NO. 339-GADM-E-S SUSCRITO EL 6 DE JUNIO DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS: - ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES SIN SERVICIO, INCLUIDO LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD EL ANGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL

Ing. Armando Cuacal
ALCALDE

Carlos Benavides
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibáñez
CONCEJAL

Arturo León
CONCEJAL

